



Obrero Independiente, calle Ricardo Izurieta del Castillo
E20-138
info@cevidec.com
Taller Artístico: 593-2-2604832
Telefax: 593-2-2227849 / Móvil: 09-8552284
Casilla postal 17-16-300 / Quito – Ecuador
www.cevidec.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CEVIDEC CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día de hoy miércoles 08 de abril del 2015, en el local social de la compañía, ubicado en el barrio Obrero Independiente, calle E20B, No. E20-138 y S6, siendo las 17H00, se reúnen los siguientes socios de la compañía CEVIDEC CIA. LTDA., Sr. Eloy Narea S., propietario de 600 participaciones sociales de 0.40 USD de valor cada una; el Sr. Jorge Narea Muñoz en representación del socio Jaime Narea M., propietario de 550 participaciones sociales de 0.40 USD de valor cada una; el Sr. Mauro Rivadeneira C., propietario de 60 participaciones sociales de 0.40 USD de valor cada una; los Sres. Byron Enríquez, Marco Maldonado, Jorge Narea y Jorge Erazo propietarios cada uno de ellos de 20 participaciones sociales de 0.40 USD de valor cada una; encontrándose presente por lo tanto el ciento por ciento del capital social.

Preside la Junta, el Sr. Eloy Narea Suárez, Presidente de la Compañía reelegido para el período 2013-2015 y en calidad de Secretario la Sra. Rosa Narea R., Gerente General de la misma, también reelegida para el período 2013-2015 en forma voluntaria y por unanimidad.

Los asistentes en forma unánime resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el Art. 280 de la Ley de Compañías, para aprobar los siguientes balances:

- Estado de Situación financiera.
- Estado de Resultados Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Y las Notas de los Estados Financieros bajo NIIFs para Pymes.

El Sr. Presidente de la Junta ordena que se dé lectura del orden del día, y concede la palabra a la Sra. Rosa Narea R., quien comienza su intervención agradeciendo a los colaboradores y socios por el apoyo brindado por mantener activa la Compañía, también comunica que se ha iniciado los trámites de liquidación de la compañía, empezando con la suspensión del personal y procede a detallar los siguientes balances:

- Estado de Situación financiera.
- Estado de Resultados Integral.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Y las Notas de los Estados Financieros bajo NIIFs para Pymes.

El Sr. Presidente pone en consideración de la Junta todos los balances detallados anteriormente, los cuales son aprobados por unanimidad.



Obrero Independiente, calle Ricardo Izurieta del Castillo
E20-138
info@cevidec.com
Taller Artístico: 593-2-2604832
Telefax: 593-2-2227849 / Móvil: 09-8552284
Casilla postal 17-16-300 / Quito – Ecuador
www.cevidec.com

Por no haber otro asunto que tratar, el Sr. Presidente da 15 minutos de receso para redactar el Acta correspondiente; reinstalada la sesión y se da lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, indicando el Sr. Presidente que para su validez deben firmar todos los socios según lo prescribe el Art. 280 de la Ley de Compañías.

Para constancia firman:

ELOY NAREA SUÁREZ

JORGE NAREA MUÑOZ

MAURO RIVADENEIRA C.

BYRON ENRÍQUEZ A.

MARCO MALDONADO G.

JORGE NAREA R.

170750826-1

JORGE ERAZO V.